

RECIBIDA
14 OCT 1919

CONTESTADA

Me es honroso comunicar a Ud. a nombre de los demás miembros de agrupación, que habiéndose instalado con fecha 2 de los Corrientes, el Club "Reconstrucción Nacional" en ésta, con sumo apego a las cláusulas del patriótico manifiesto lanzado por Ud. y a iniciativa única y espontánea del C. David Y. Davila, desinteresadamente me es grato y a la vez patriótico, ofrecerla la Presidencia de la República en el periodo constitucional que se acerca.

Regámole aceptarla por el bien de nuestra querida Patria.

Noria de Angeles, Zac., 2 de Octubre de 1919.

El Presidente de la Directiva.

Francisco Garcia Hernandez

El Secretario.

Pedro M. Hernandez

Al Sr. Gen. A. Obregón.

Nogales.
Sonora.

2

= Al margen un timbre para documentos de
a diez Centavos debidamente Cancelado = ^{Edo de Zacatecas,}

= Al Centro = En el Municipio de Noria de Angeles, á los (2) dos días del mes de Octubre
de 1919 mil novecientos diez y nueve, á horas que son las 6 seis de la tarde, solemnemen-
te, se por comenzada la presente á iniciativa única y espontánea del C. David H. Dávila,
la, con el esclusivo objeto de fundar la pequeña agrupación política denominada: Club
"Reconstrucción Nacional," la cual se regirá de acuerdo con las condiciones que encierran
las siguientes cláusulas ó Estatutos: Primera. Se reconocerán como simples ciudadanos
conscientes y defensores de nuestras Constituciones Republicanas y Democráticas, á los
Ciudadanos que funden el presente Club, y á los que en el futuro á él se adhieran. Se-
gunda. Igualmente se les reconocerá los mismos derechos á los particulares y obre-
ros en general que simpatizan con el Candidato que postula el presente Club, para
Presidente de la República. Tercera. Se condena indigno de pertenecer á esta a-
grupación, á aquellos ciudadanos que validos del puesto ó jerarquía que les otor-
gan la misma, especulen de cualquier naturaleza á los miembros de la referida a-
grupación ó á particulares en general. Cuarta. Asimismo son indigno de per-
tencer á esta Agrupación, sus miembros que antes y á la hora del sufragio ejer-
zan presión, de cualquier género, sobre cualquier ciudadano para que éste fa-
vorezca á nuestro Candidato con su voto. = Quinta. A fin de dar mayor fuerza é im-
portancia á este Club, se recomienda á sus miembros ejerzan una activa propaga-
da en pro de nuestro Candidato siempre que sus ocupaciones se los permitan. Sex-
ta. La misión única y esclusiva del presente Club, es y será propagar en la medi-
da de sus esfuerzos la Candidatura del C. Genl Álvaro Obregón, á la Presi-
dencia de la República en el periodo Constitucional que se acerca. Séptima.
Un mismo se amonesta á cada uno de los miembros de esta Agrupación, para
que en prueba de confraternidad se respeten, tanto sus derechos de ciudada-
nía como los de su credo religioso Cualquiera que sea, su índole. » Y para ter-
minar dió lectura á la presente el iniciador, en presencia de los demás ciu-
dadanos, quienes aprobaron en patriótico contenido de este documento,
firmándolo los que supieron = Damos fé = D. H. Dávila = Francisco Gar-

cia Hernández = Pedro M. Hernández = Porfirio Puente = Rúbricas = Segura
firmas = = Es copia fiel de su original.

Toria de Angeles, Zac., 2 de Octubre de 1919.

El Presidente de la Dirección.

Francisco García Hernández

El Sr.

Pedro M. Hernández